



## Solicitud de preinscripción a las escuelas infantiles sufragadas con fondos públicos Curso 2024-2025

Número de registro:

### 1. Datos del niño/de la niña

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
Fecha de nacimiento	Nivel <input type="checkbox"/> 0-1 <input type="checkbox"/> 1-2 <input type="checkbox"/> 2-3	Necesidades educativas especiales <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		<input type="checkbox"/> Niño	<input type="checkbox"/> Niña

### 2. Datos del/de la solicitante (obligatoriamente, padre, madre, tutor/a, o guardador/a de hecho)

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Passaporte	<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> Guardador/a	Fecha de nacimiento			
Dirección (1)	Núm.	Bis/Letra	Escalera	Piso	Puerta
Municipio	Código postal	Teléfono	Correo electrónico		

(1) Solicitante y niño/niña han de convivir en el mismo domicilio.

### 3. Datos del padre, madre, tutor/a, guardador/a de hecho (2) (No es necesario repetir los datos de la persona solicitante).

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Passaporte	<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> Guardador/a	Fecha de nacimiento	Teléfono		
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido			
<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> NIE <input type="checkbox"/> Passaporte	<input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Tutor/a <input type="checkbox"/> Guardador/a	Fecha de nacimiento	Teléfono		

(2) Si la persona solicitante es menor de edad, obligatoriamente se han de poner los datos de su tutor/a legal.

### 4. Plaza solicitada (Es necesario presentar una única solicitud con las peticiones de centros por orden de preferencia).

Código del centro	Nombre del centro
1	
2	
3	

### 5. Criterios generales a efectos de puntuación

<b>1. Domicilio:</b>	
a) Domiciliación en L'Hospitalet (La puntuación por vivir en L'Hospitalet y la convivencia con el niño/la niña que se preinscribe se asigna de forma automática).	
b) El solicitante no vive en L'Hospitalet pero trabaja en L'Hospitalet. <input type="checkbox"/>	Razón social de la empresa
<b>2. Existencia de hermanos en el centro o de padres, tutores legales o guardadores de hecho que trabajen en él:</b>	
a) Cuando los padres, tutores legales o guardadores de hecho trabajen en la guardería.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
b) Hermano o hermana en el centro durante todo el curso para el que se hace la preinscripción	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
c) Hermano o hermana escolarizado/a en el centro en el momento de presentar la preinscripción	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Únicamente se debe contestar si se ha seleccionado NO en la opción b)
<b>3. Preinscripción para más de un hijo</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>Gemelos</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (Si son gemelos no se suman puntos en el baremo, pero afecta al proceso de inscripción)
<b>4. Trabajan los dos</b> padres, tutores legales o guardadores de hecho, o en el caso de la familia monoparental, si trabaja el progenitor que tiene a su cargo el cuidado de los hijos.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>5. Discapacidad</b> del alumno o alumna, padre, madre, tutor o tutora legal, guardador/a de hecho o hermanos.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>6. Renta anual de la unidad familiar:</b> Beneficiarios de la renta garantizada.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

### 6. Criterios complementarios

<b>7. Familia numerosa.</b>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>8. Familia monoparental.</b>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>9. Enfermedad crónica</b> del alumno o la alumna.	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

### 7. Declaración de la persona solicitante

La persona solicitante (o su tutor legal, si esta es menor de edad) declara que son ciertos los datos que hace constar en este documento.	Nombre y apellidos
L'Hospitalet, de de 2024	Firma

## Información general

---

### INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN

- Para ser admitido o admitida en un centro docente que atienda niños/niñas hasta los 3 años, el 1 de septiembre de 2024 el niño/la niña ha de tener, como mínimo, 16 semanas.
- Deben rellenarse todos los datos de la hoja de preinscripción con letra mayúscula y bolígrafo, a excepción de las partes sombreadas.
- La solicitud de preinscripción, que ha de ser única, debe presentarse en el centro escogido en primer lugar, con la relación de los otros centros escogidos, por orden de preferencia.
- La presentación de la solicitud en más de un centro, o el fraude o la falsedad en los datos, comportarán la invalidación de los derechos de prioridad, que puedan corresponder, a la persona solicitante.

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE, OBLIGATORIAMENTE, EN EL MOMENTO DE LA PREINSCRIPCIÓN

- Original y fotocopia del libro de familia u otros documentos relativos a la filiación.
- Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante (padre, madre, tutor, tutora legal, guardador, guardadora de hecho) o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE, si se trata de una persona extranjera o el pasaporte.
- Original y fotocopia de la TSI (tarjeta sanitaria individual) del niño/de la niña.

El alumnado extranjero podrá acreditar los datos de identificación y filiación con el documento de identidad, pasaporte o el libro de familia de su país de origen. Si el alumnado extranjero no puede aportar algún documento, se considerará la documentación alternativa que aporte para acreditar las diferentes circunstancias. Esta documentación la valorará el director, la directora o la persona titular del centro, y dejará constancia por escrito de la decisión adoptada sobre su aceptación.

### DOCUMENTACIÓN QUE SE TENDRÁ QUE APORTAR, ÚNICAMENTE, EN EL CASO DE QUE SE ALEGUEN DIFERENTES CRITERIOS DE BAREMACIÓN

- Renta anual de la unidad familiar.

Documentación acreditativa de que la persona solicitante es beneficiaria de la renta garantizada.

- Domicilio.

#### Residencia en L'Hospitalet y convivencia del niño/de la niña con el solicitante.

La residencia en el municipio y la convivencia de la persona solicitante con el niño/la niña serán verificadas por el propio Ayuntamiento en base al DNI o NIE de la persona solicitante.

#### Lugar de trabajo en L'Hospitalet

Este punto se acreditará mediante la presentación de un certificado de la empresa que haga constar la situación laboral activa en la ciudad de la persona solicitante. En el caso de trabajadores en el régimen de autónomos se tendrá en cuenta el domicilio acreditado en la Agencia Tributaria y se acreditará con el último recibo de liquidación de cotización vigente.

- Existencia de hermanos o hermanas escolarizados en el centro educativo o de padres o tutores legales o guardadores de hecho que trabajen en el centro.

Se entiende que un alumno o alumna tiene hermanos matriculados en el centro si estos están matriculados en el momento de presentar la solicitud de preinscripción.

Se entiende que un alumno o alumna tiene hermanos que permanecerán en el centro durante todo el curso para el que se hace la preinscripción si la familia ha confirmado la continuidad.

Se entiende que los padres o tutores legales o guardadores de hecho trabajan en el centro únicamente cuando se trata de trabajadores asalariados en régimen laboral o administrativo que presten servicios por cuenta del Ayuntamiento o del concesionario o gestor del centro, con una jornada mínima de 18 horas semanales. No se tomarán en consideración las situaciones de excedencia u otras situaciones que no comporten el derecho de percibir retribución.

- Situación laboral activa del padre y la madre, tutores legales o guardadores de hecho.

Este punto se acreditará mediante la presentación de la vida laboral o un certificado de la empresa que haga constar la situación laboral activa. En el caso de encontrarse en situación de excedencia por cuidado de hijo/hija en el momento de presentación de la solicitud, y para favorecer al máximo la conciliación entre la vida laboral y familiar, se pedirá un certificado de empresa donde conste la fecha prevista de reincorporación.

En caso de trabajadores en régimen de autónomos, se acreditará con el último recibo de liquidación de cotización vigente.

- Discapacidad del alumno o alumna, de los padres, tutores legales o guardadores de hecho o hermanos.

Original y fotocopia del certificado de discapacidad de la persona que alegue esta condición emitido por el Departamento de Bienestar Social i Família o por los organismos competentes de otras comunidades autónomas. En cualquier caso, debe acreditarse una discapacidad igual o superior al 33%. Se consideran afectados por una discapacidad igual o superior al 33% los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente de grado total, absoluta o de gran invalidez, y los de las clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

- Condición legal de familia numerosa y/o de familia monoparental

Original y fotocopia del carnet legal vigente. En caso de familia monoparental se puede presentar el libro de familia o el certificado electrónico de la inscripción de nacimiento donde solo conste un progenitor.

- Enfermedad crónica del alumno o alumna.

Informe emitido por un médico del sistema público de salud o certificado médico oficial con firma legalizada por el colegio de médicos de la demarcación correspondiente donde se indique expresamente que el alumno o alumna tiene diagnosticada una enfermedad crónica y se especifique de qué enfermedad se trata.

---

### Información sobre protección de datos.

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat. Dirección postal: Calle de Josep Prats, 2, 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Base jurídica del tratamiento: Reglamento General de Protección de Datos 2016/679. Artículo 6.1.c. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Finalidad del tratamiento: Registro de preinscripción e inscripción a las escuelas bressol y llar d'infants de la ciudad. Conservación de los datos: Sus datos personales para la realización de este tratamiento se conservarán hasta que Usted se oponga a este tipo de tratamiento, lo cual podrá ejercer en cualquier momento. Ejercicio de derechos: Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, eliminación, limitación y oposición al tratamiento de la información sobre sus datos personales, en la Oficina de Atención al Ciudadano, calle de Girona, 10. planta baja. Teléfonos gratuitos 010 y 900 100 277 (para llamadas desde fuera de L'Hospitalet). Procedencia de los datos personales: Directamente de las personas interesadas o de sus representantes. Categorías de datos objeto de tratamiento: Nombres y apellidos, dirección, teléfono, DNI, correo electrónico.

Firma y fecha \_\_\_\_\_